

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

201**MADRID NÚMERO 39****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Margarita Martínez González, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 117 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Gheorghe Vlad, contra la empresa “Relu Alistar”, sobre despido, se ha dictado auto, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Despachar la ejecución solicitada por don Gheorghe Vlad, contra “Relu Alistar”, por un importe de 14.062,50 euros de principal, más 843,75 euros de intereses y 1.406,25 euros de costas que se fijan provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Relu Alistar”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 26 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.133/11)